

Capítulo 3. Practicas seguras en Odontología

Ivanoba Pardo Herrera, Ana Cecilia Pardo Herrera y Yeny Mabel Lara Parra

El perfil ocupacional del futuro profesional de Odontología egresado de un programa de educación superior, debe adquirir competencias con una sólida formación humanística, filosófica, científica y social de la relación odontólogo-paciente, con actitud crítica, con liderazgo, autonomía y autorregulación; proyectado a la persona, la familia y la sociedad, para reconocer, interpretar e intervenir, de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, los determinantes biológicos, ambientales y sociales de la salud. Debe reconocer situaciones de salud y tomar decisiones en el actuar; el egresado, con base en principios éticos, debe actuar con responsabilidad como profesional de la salud y ciudadano en el marco legal vigente en Colombia y acorde a la política y al modelo de atención integral desde la función como profesional. De este modo promoverá la salud en la estrategia de la Atención Primaria en Salud (APS), utilizando la estrategia de informar educar y comunicar generando empoderamiento en el autocuidado de la salud y los estilos de vida saludable; podrá prevenir las enfermedades bucales, identificado, evaluando y controlando los factores de riesgo biológicos articulados con el análisis de los determinantes sociales, diagnosticar y tratar las mismas con el conocimiento, la tecnología e investigación, haciendo seguimiento y evaluación estas. (15,16)

Desde una perspectiva integral, el perfil del odontólogo a partir de su función como profesional propone competencias de acuerdo a su los tipos de desempeño que se describen en el Cuadro 16.

Cuadro 16. Tipo de desempeño del odontólogo

Odontólogo general integral	Cargos de carácter científico o directivo tanto en instituciones públicas como privadas
<p>Su desempeño lleva implícito el fortalecimiento continuo de su formación técnico-científica, de sus capacidades comunicativas e investigativas, del trabajo en equipo, de su actitud crítica y propositiva, de su liderazgo y responsabilidad, y de su capacidad innovadora, para aplicar su conocimiento y experiencia tanto en lo individual como en lo colectivo; en la construcción, transmisión y transformación de nuevo conocimiento, en el desarrollo de investigaciones aplicadas a la salud bucal y su impacto en la salud general, en la planificación, gestión y evaluación de políticas y acciones sobre los determinantes que afectan la salud, en el fomento y promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico oportuno. El tratamiento y rehabilitación temprana, efectiva, y resolutive según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance, a fin de mantener las mejores condiciones posibles de salud bucal, como contribución a la salud general.</p>	<p>Profesional clínico asistencial en Odontología General. Manejo administrativo en el SGSS, Director de: Centros de Salud, hospitales de nivel I, clínicas odontológicas IPS. EPS.</p> <p>Investigador principal o co-investigador en temas de interés de la comunidad académica en equipos y redes interdisciplinarias.</p> <p>Líder en procesos o proyectos educativos y de intervención comunitaria en salud.</p> <p>En el campo administrativo y educativo diseña, gestiona y ejecuta proyectos en salud. En el campo de intervención en salud pública lidera levantamientos epidemiológicos que permiten tomar decisiones en el entorno e interviene sus realidades.</p>

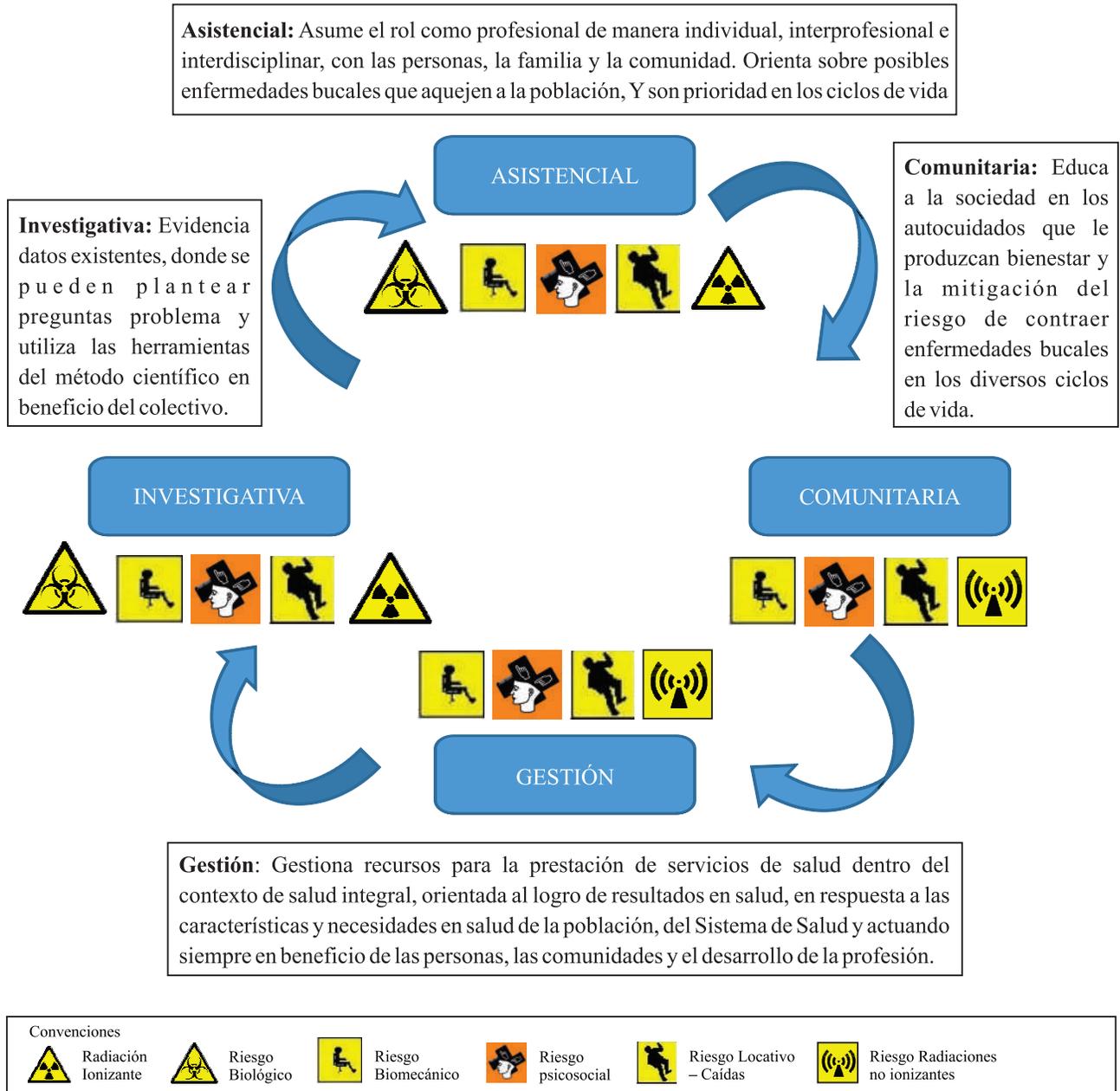
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil y Competencias Profesionales del Odontólogo en Colombia. Colombia 2013(15)

Fuente: Universidad Santiago de Cali. Perfil ocupacional del programa de Odontología. (16)

Procesos por competencias de odontología

Los procesos son la secuencia de procedimientos que se encadenan de manera ordenada y predefinida de acuerdo con los objetivos a alcanzar en la prestación del servicio o producción (11). En éstos, los estudiantes y docentes de las diversas disciplinas se ven expuestos al riesgo ocupacional, entendido como la probabilidad de exposición a cualquiera de los factores de riesgo o peligros durante el desarrollo de las prácticas formativas o actividades a realizar, como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias, que lo acreditará para el desempeño laboral. En los escenarios donde se realiza la práctica o actividad los peligros a los que se exponen pueden producir enfermedades o accidentes y son inherentes a su proceso de formación, que hoy en día están protegidos por el Sistema General de Riesgos Laborales según el Decreto 055 del 2015, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1443 del 2014 y el Decreto 1072 del 2015.(1,4,5,6,12), como se describe en el Diagrama 3.

Diagrama 3. Competencias del profesional de odontología



Fuente: autores. Revisión documental de las competencias de la Asociación Colombiana de facultades de Odontología(17)

Cada uno de los procesos a su vez se ve reflejado en un conjunto de acciones acorde a las competencias establecidas, que a continuación se describen en los cuadros 17 y 18 procesos asistenciales; cuadros 19 y 20 procesos comunitarios; cuadros 21 y 22 procesos de gestión; cuadros 23 y 24 procesos de investigación, en donde se enfrentan a peligros de acuerdo a la criticidad de la acción realizada.

Cuadro 17. Descripción de competencias del estudiante en el proceso asistencial en odontología

Proceso asistencial	
<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y entiende las ciencias básicas y biomédicas que fundamentan la base científica de los procedimientos odontológicos para reconocer los componentes de la cavidad bucal en un estadio sano, diagnosticando en forma precoz las alteraciones de sistema estomatognático • Define y solicita exámenes complementarios acorde a las necesidades del paciente para emitir diagnósticos definitivos, haciendo monitoreo y control de los hallazgos clínicos, sociales, psicológicos y culturales compatibles con situaciones de riesgo • Remite y/o realiza interconsulta cuando las necesidades de tratamiento superan las posibilidades de atención por parte del odontólogo general • Reconoce la presencia de enfermedades sistémicas y valora su repercusión en el tratamiento odontológico. • Informa al paciente sobre la naturaleza y severidad de las alteraciones, proporciona opciones y expectativas reales de tratamiento, respetando la autonomía frente a la decisión del paciente • Establece pronósticos acerca del curso de la enfermedad de las principales patologías del sistema estomatognático mediante el uso de datos epidemiológicos y clínicos 	 <p>Fuente: Unidad de Comunicación USC</p>
<p>Tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone y desarrolla esquemas de tratamiento eficiente logrando devolver forma y función al sistema • Con juicio crítico establece alternativas de tratamiento teniendo en cuenta la integralidad del paciente • Maneja e implementa protocolos de atención en pacientes sistémicamente comprometidos, siempre y cuando la terapéutica a realizar no comprometa la situación del paciente o ponga en riesgo su vida • Trata las patologías del sistema estomatognático en un nivel de complejidad básico y rehabilita de acuerdo a las necesidades y capacidades del paciente • Prescribe terapias que considere pertinentes y estén permitidas por la ley para el manejo del dolor, de la ansiedad y de los procesos infecciosos 	 <p>Fuente: Unidad de Comunicación USC</p>
<p>Social y administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el funcionamiento del Sistema General de Seguridad social - SGSS y su articulación y vinculación a la prestación de los servicios odontológicos. • Asume la responsabilidad social como agente de salud, acorde con el marco político y normativo vigente de orden institucional, local, regional y nacional, con el fin de diseñar, implementar y evaluar programas individuales y colectivos acorde a la diversidad poblacional y las necesidades de salud, que propicien cambios de impacto positivo • Conoce las estructuras organizacional, administrativa y disciplinaria como elementos empresariales que le permitan planear orientar y ejecutar los procesos relacionados con la profesión 	 <p>Fuente: Unidad de Comunicación USC</p>

Continuación Cuadro 17.

<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta, analiza y evalúa la prestación de los servicios de salud en odontología, aplicando estrategias y herramientas administrativas y gestiona recursos para el manejo de situaciones y la toma de decisiones asertivas que favorezcan el equilibrio entre calidad y rentabilidad en la prestación de servicios de salud 	
--	--

Fuente: Documento Competencias ACFO 2010 http://acfo.edu.co/educacion/pdf/consenso_competencias.pdf. Registro Calificado del Programa de Odontología USC (2014 - 2021) (16,17).

A diario en las prácticas formativas, los estudiantes realizan su rol en íntimo contacto con las mucosas, sangre y fluidos corporales de numerosos pacientes, por tanto, existen múltiples posibilidades de transmitir y contraer enfermedades infecciosas durante la asistencia odontológica, ya que su campo de acción es en áreas y procedimientos muy contaminados. Por esto se hace imperativo que los estudiantes identifiquen las áreas de acuerdo a su nivel de riesgo de contaminación (13); estas se clasifican en:

Cuadro 18. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar en el proceso asistencial en odontología

Proceso Asistencial		
Áreas de alto riesgo o críticas	Áreas de riesgo intermedio o semicríticas	Áreas de bajo riesgo o no críticas
Contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal	Actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad	Actividades que no implican por sí mismas exposición a sangre
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de cirugía bucal • Servicio de urgencias • Manejo de residuos sólidos hospitalarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de consulta externa. • Áreas de consulta especializada. • Esterilización. • Rayos X de hospitalización. • Laboratorio dental procesos de fundición - porcelana 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas administrativas. • Pasillos. • Salas de Espera. • Laboratorio dental procesos de yesos, encerado, encofrado

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control de las ETS/VIH/SIDA. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. Santa Fé de Bogotá, D.C. abril de 1.997.

Cuadro 19. Descripción de competencias del estudiante en el proceso comunitario en odontología

Proceso Comunitario	
<p>Promoción de la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y conoce los determinantes sociales y culturales de la salud y su comportamiento en la población, comprendiendo la realidad y las limitantes, desde una visión global para su aplicación local • Comprende la relación entre las políticas públicas y las posibilidades de construcción de una buena calidad de vida en el nivel individual y colectivo. • Conoce, identifica y controla los factores de riesgo de las patologías más incidentes en la cavidad bucal, estableciendo modelos para control y autocuidado, con referentes en los protocolos de salud bucal. 	

Fuente: Autores

Continuación Cuadro 19.

<p>Prevención de la enfermedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica redes causales, determinantes y condicionantes multiculturales asociadas a la aparición de los procesos patológicos, proponiendo alternativas frente a situaciones problemáticas del proceso vital humano • Conoce y ejecuta manuales de bioseguridad, protocolo de manejo de contagio de enfermedades infectocontagiosas • Orienta al paciente en el manejo de hábitos bucales mediante educación y entrenamiento • Desarrolla e implementa estrategias efectivas que prevengan las urgencias dentales y emergencias médicas en los tres niveles de prevención 	 <p>Fuente: Autores</p>
---	---

Fuente: Documento Competencias ACFO 2010. Registro Calificado del Programa de Odontología USC (2014-2021) (16,17)

Igualmente durante los procesos comunitarios que realizan en las prácticas formativas, el rol de los estudiantes es estar en íntimo contacto con el individuo, la familia y la comunidad; por tanto, se exponen a otros peligros generados en el propio contexto, que aumentan las posibilidades de que les suceda un accidente durante las prácticas, diferente a la transmisión o la posibilidad de contraer enfermedades infecciosas en el componente asistencial, ya que los campos de acción son zonas, instituciones, áreas y procedimientos que en su gran mayoría no están contaminados. Por esto deben conocer los riesgos a los que se pueden ver expuestos en el desarrollo de estas acciones.

Cuadro 20. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar en el proceso comunitario en odontología

Proceso Comunitario		
<p>Áreas de alto riesgo</p> <p>Presencia en zonas a riesgo y que pueden entrar en contacto directo con fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal</p>	<p>Áreas de riesgo intermedio</p> <p>Actividades cuyo contacto directo con fluidos no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento la aplicación de las normas de bioseguridad</p>	<p>Áreas de bajo riesgo</p> <p>Actividades de información, comunicación y educación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas endémicas • Manejo de residuos sólidos • Zonas insalubres 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de pacientes comprometidos sistémicamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones educativas • Hogares maternos • Hogares geriátricos • Espacios públicos

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control de las ets/vih/sida. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. Santa Fé de Bogotá, D.C. abril de 1.997.

Cuadro 21. Descripción de competencias del estudiante en el proceso de gestión en odontología

Proceso de gestión	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseña la prestación de servicios de salud bucal de acuerdo con las necesidades de la población, la evidencia disponible, las políticas nacionales; optimiza la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo-beneficio para la población, para el sistema de salud y para el desarrollo profesional • Interviene en diferentes escenarios del nivel nacional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud bucal y las acciones de salud pública a través de modelos integrales. • Implementa los planes, programas y proyectos en salud con fundamento en la salud bucal, decisiones técnicas, científicas, tecnológicas y administrativas, que favorezcan la salud bucal y la rentabilidad social • Evalúa en todos sus procesos, los componentes e intervinientes de la calidad de los servicios de salud bucal individual, familiar y colectiva, de acuerdo con resultados en salud esperados y criterios de calidad y eficiencia establecidos 	 <p>Fuente: Unidad de Comunicación USC</p>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil y Competencias Profesionales del Odontólogo en Colombia. Documento en Construcción 2013. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Odontologia_Octubre2014.pdf (15)

En los procesos de gestión (Cuadro 22), aunque se clasifican de bajo riesgo, es probable que se generen riesgos mayores por el interés de las partes interesadas en el proceso; es por esto que las autoras lo clasifican en riesgo medio y bajo, sin dejar de lado que estos procesos pueden llevar a peligros catastróficos por que el personal debe desplazarse a zonas de difícil acceso o con inseguridad ciudadana.

Cuadro 22. Descripción del nivel de riesgo de contaminación por las tareas a realizar en el proceso de gestión en Odontología

Proceso de gestión	
Áreas de riesgo intermedio Actividades en zonas de inseguridad ciudadana y con intereses de algunos actores	Áreas de bajo riesgo Actividades de gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Programas • Acuerdos políticos, económicos y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones gubernamentales • Instituciones hospitalarias • Instituciones educativas • Hogares maternos • Hogares geriátricos • Espacios públicos

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. Año-2016

Cuadro 23. Descripción de competencias del estudiante en el proceso de investigación en Odontología

Proceso de investigación	
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los problemas de salud con énfasis en salud bucal, en los ámbitos político, social administrativo y técnico-científico • Propone procesos de investigación que promuevan la solución de problemas de salud bucal y los problemas de la comunidad odontológica • Aplica métodos científicos y asume un pensamiento crítico para resolver problemas relacionados con la salud individual y colectiva • Interpreta textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con el ejercicio profesional • Aplica métodos y técnicas que integren lo científico y lo tecnológico en su contexto social, orientados al mejoramiento de la salud bucal • Participa en equipos interdisciplinarios de investigación para la caracterización de problemas y creación de conocimiento en diferentes ámbitos • Participa en el diseño e implementación de sistemas de información con base en referentes nacionales e internacionales, orientado a mejorar la toma de decisiones para la solución de problemas y la innovación de procesos del sector • Realiza investigación acorde con los requerimientos establecidos y siguiendo los principios bioéticos, legales y metodológicos establecidos • Asegura la apropiación social de los resultados de la investigación en el contexto disciplinar. 	 <p style="text-align: center;">Fuente: Unidad de Comunicación USC</p>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil y Competencias Profesionales del Odontólogo en Colombia. Documento en Construcción 2013. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Odontologia_Octubre2014.pdf (15)

En los procesos de investigación, se pueden manejar todos los niveles del riesgo (Cuadro 24), dependiendo del tipo de investigación. Es probable que se generen riesgos mayores por el interés de las partes interesadas en el proceso, por esto las autoras lo clasifican en riesgo alto, medio y bajo, sin dejar de lado que estos procesos pueden llevar a peligros catastróficos por realizar investigación experimental o generar daño a la población y/o al medio ambiente, sumado al trabajo en zonas de alto riesgo donde el personal debe desplazarse afrontando el difícil acceso y la inseguridad ciudadana propia.

Cuadro 24. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar en el proceso de investigación en odontología

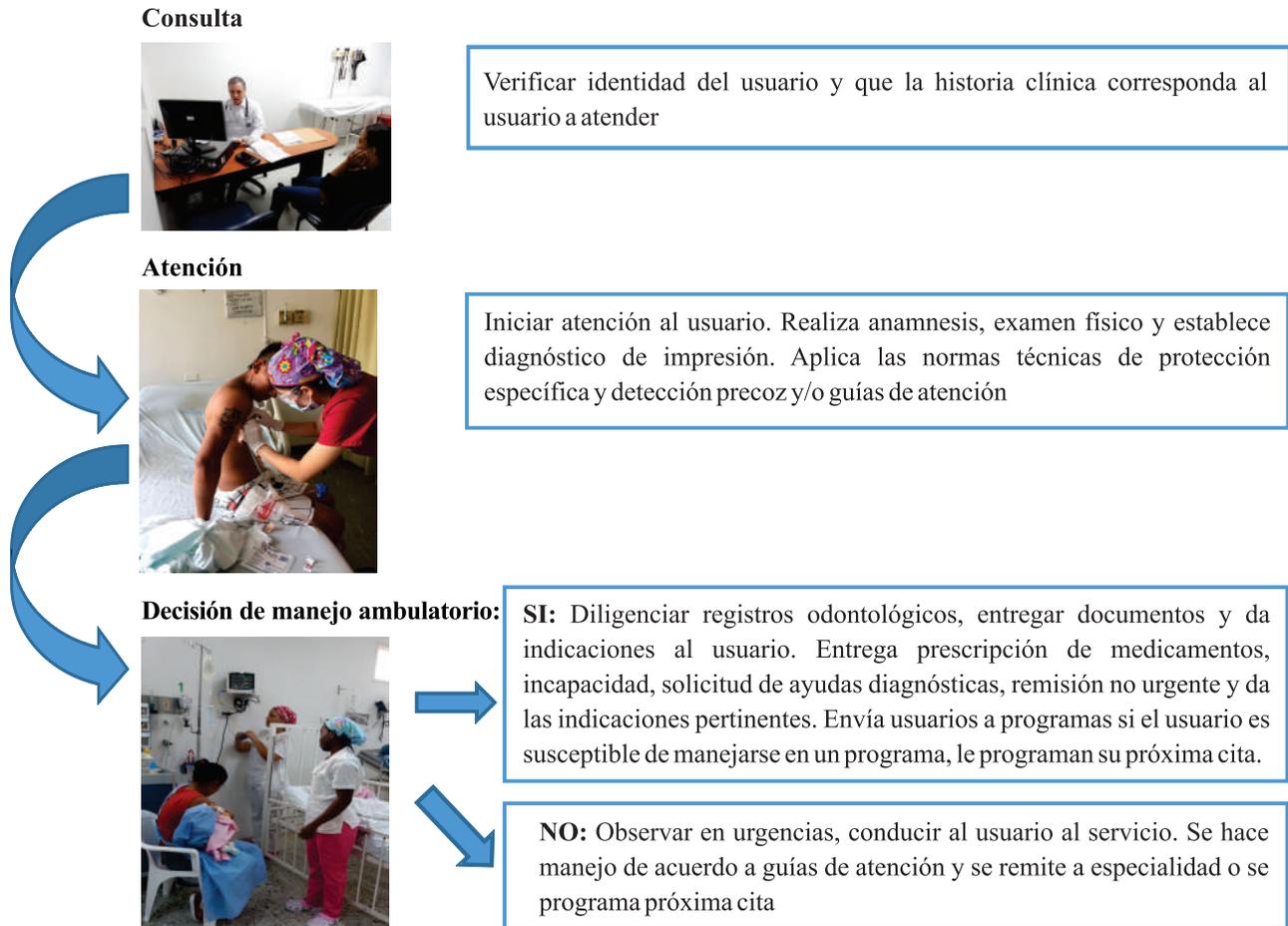
Proceso de investigación		
Áreas de alto riesgo	Áreas de riesgo intermedio	Áreas de bajo riesgo
Investigaciones a riesgo y que pueden entrar en contacto directo con fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal	Actividades cuyo contacto directo con fluidos no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad	Actividades de información, comunicación y educación
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estudios experimentales • Trabajo zonas a riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigaciones donde se realicen valoraciones medicas • Desarrollo de estudios experimentales o no experimentales, de acuerdo al objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estudios no experimentales

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

A continuación en el Diagrama 4, se describe el mapa de riesgos de acuerdo a la clasificación de las áreas donde el odontólogo se desempeña.

Mapa de Riesgos según la Clasificación de las Áreas Odontológicas

Diagrama 4. Mapa de riesgos según la clasificación de las áreas en Odontología.



Fuente: Autores. Revisión documental. Cali. 2016

Los estudiantes de odontología en prácticas formativas se exponen a situaciones que generan peligros durante el desarrollo de las actividades las que se describen en el Cuadro 25.

Cuadro 25. Situaciones de exposición a peligros en el desarrollo de actividades en la práctica formativa en odontología

Actividad	Situación de exposición
Atención urgencias	Contacto con sangre u otros fluidos corporales. Mordeduras y lesiones por pacientes.
Procesos odontológicos durante la atención, trabajo con sangre o fluidos corporales contaminados	Contacto con saliva, vómito y otras secreciones corporales o laceraciones de la boca
Manipulación de ropa u objetos contaminados	Contacto con sangre o fluidos corporales, derrames accidentales, salpicaduras, aerosoles, gotas

Continuación Cuadro 25.

Manejo de equipos	Contacto con equipos que contengan líquidos o fluidos corporales
Manejo de jeringas y agujas y material cortopunzante	Contacto e inoculación accidental con secreciones por pinchazos y cortaduras
Uso de bisturís y otras piezas manuales	Chuzones o cortaduras con equipos. Contacto con equipo contaminado
Manipulación de pacientes con heridas, lesiones, abrasiones de piel, heridas quirúrgicas	Contacto con sangre, fluidos y tejidos corporales
Manejo de frascos, ampollas y otros recipientes que contengan sangre o fluidos corporales	Recipientes quebrados pueden generar contacto con sangre u otros fluidos corporales
Manejo de residuos sólidos y líquidos contaminados y peligrosos	Contacto accidental con material potencialmente infectado por salpicaduras, derrames y manejo de equipos manuales en procedimientos de rutina
Recolección de sangre y otros fluidos corporales	Accidentes con agujas, aerosoles, salpicaduras o derrames de sangre o fluidos contaminados

Fuente: Adaptado de Ministerio De Salud. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control de las Ets/Vih/Sida. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo Básico para el Equipo de Salud.

A continuación se describen los peligros, sus fuentes generadoras, los efectos y medidas de prevención para atenuar, mitigar el riesgo, de acuerdo a la priorización dada desde un previo análisis de accidentalidad durante las prácticas, aclarando que estos son los peligros prioritarios pero no son los únicos, en las áreas de trabajo siempre existen los diversos peligros que están controlados. En el Cuadro 26 detalla lo correspondiente a riesgo biológico. Igualmente en el Cuadro 27 se presenta lo correspondiente a riesgo biomecánico, seguido en el Cuadro 28 riesgo psicolaboral, y en el Cuadro 29 riesgo locativo (14).

Cuadro 26. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros biológicos a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas en odontología

BIOLÓGICO			
Nombre del peligro	Fuente generadora	Efectos	Medidas de prevención
 Virus Bacterias Hongos	Exposición a fluidos corporales que pueden contener virus, bacterias, hongos, parásitos. También puede sufrir picaduras, mordeduras. Manejo inseguro de residuos sólidos hospitalarios, manipulación de material corto punzante contaminado	Depende del agente presente o potencial y del tipo de exposición: <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones agudas • Infecciones de transmisión hematológica, aérea o por contacto de diversa severidad • Enfermedades infectocontagiosas por el tipo de labor y exposición • Inoculación directa o por contacto: hepatitis víricas. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Tétanos. Herpes simple. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar esquema de vacunación • Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes. • Respetar señales de áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo • Recibir inducción y entrenamiento en procedimientos seguros de trabajo

Continuación Cuadro 26.

		<p>Por vía inhalatoria o saliva: IVTRS (infecciones víricas del tracto respiratorio superior). Mononucleosis infecciosa. Infección por citomegalovirus. Tuberculosis. Infección por Helicobacter pylori. Conjuntivitis infecciosas: bacterianas, víricas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los elementos de protección personal • Aplicar las normas de bio seguridad. • Hacer uso de los guardianes de seguridad • Clasificar adecuadamente los residuos sólidos hospitalarios <p>Cumplir los procedimientos, protocolos y guías</p>
--	--	---	--

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

Cuadro 27. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros biomecánicos a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas en odontología

Bio Mecánico - Ergonómico			
Nombre del peligro	Fuente generadora	Consecuencias - efectos	Medidas de prevención
	<p>Carga dinámica</p> <p>Posición prolongada sentado, posturas inadecuadas durante la atención. Movimientos repetitivos. Sobre-estiramientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de cargas y otras formas de sobre esfuerzo: fatiga, alteraciones osteomusculares como desgarros musculares, cambios degenerativos articulares, exacerbación de alteraciones previas (como hernias discales), en casos extremos fracturas o lesiones similares • Movimientos repetitivos: Enfermedades por trauma acumulativo, como tendinitis, sinovitis, lesiones musculares, síndromes por atrapamiento nervioso (como síndrome del túnel del carpo), tendinitis de Quervain, en casos extremos fracturas por sobreuso o lesiones similares. Epicondilitis y tendinitis del manguito de los rotadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar descansos - pausas activas • Recibir capacitación en la prevención del dolor de espalda; se basa en adquirir buenos hábitos de trabajo, la postura de trabajo aceptada mundialmente es la denominada BHOP (Balance Human Operating Position); esta postura permite al odontólogo realizar su trabajo con el mayor número de músculos en semi-relajación. En esta postura, siempre sentado, es necesaria la ayuda de un auxiliar para realizar un trabajo a cuatro manos. • En la prevención del dolor de espalda es fundamental adquirir un buen tono muscular mediante la realización de ejercicio aeróbico. La natación y, en particular, su modalidad de braza, ofrece excelentes resultados. Los estiramientos musculares, entre paciente y paciente, contribuyen a distender la musculatura afectada

Continuación Cuadro 27.

	<p>Carga Estática</p> <p>Posición prolongada sedente, movimientos repetitivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual, sensación de “arena en los ojos” por sequedad de la conjuntiva y córnea, definitivamente el trabajo con pantallas no afecta la capacidad visual, hace evidentes las alteraciones preexistentes • Tensión y espasmos musculares • Desbalance muscular por posturas prolongadas (ej. debilidad abdominal por postura sentada prolongada, que puede desencadenar dolor lumbar secundario) • Dolores osteomusculares a diferentes niveles (cervical, lumbar, rodilla) • Problemas circulatorios, tipo várices en predispuestos • Cuadros de cefalea o dolor cervical, alteraciones osteomusculares por una suma de efectos por estrés, carga de trabajo y diseño del puesto de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Es conveniente realizar descansos periódicos antes de que comience la fatiga o el dolor • El puesto de trabajo debe ser diseñado para su mano dominante • Recibir capacitación en higiene postural • Disponer de silla ergonómica • Sentarse con espalda recta y hombros relajados. • Ubicar herramientas de trabajo de modo tal que pueda alcanzarlas sin alargar excesivamente los brazos, ni girar el tronco. • Realizar mantenimiento preventivo a silla y al consultorio en general
--	--	--	--

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

Cuadro 28. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros psicolaborales a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas en odontología

Psicolaboral			
Nombre del peligro	Fuente generadora	Consecuencias - efectos	Medidas de prevención
	<p>Gestión organizacional (tipo de contratación, falta de inducción y capacitación). Características de la organización del trabajo (comunicación deficiente, falta de tecnología). Características del grupo social del trabajo (relaciones interpersonales, atención de paciente y familiares, trabajo en equipo débil).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos generales: fatiga, alteraciones de la alimentación y el sueño, falta de interés, compromiso y motivación • Se potencian efectos a nivel de diferentes sistemas: nervioso, cardiovascular, metabólico, digestivo, entre otros • De acuerdo con rasgos de personalidad se pueden presentar o exacerbar estados de ansiedad, depresión, somatización, adicciones, conductas agresivas, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar trabajo en equipo • Promocionar la autonomía en la realización de tareas • Establecer procedimientos de atención • Adecuar la cantidad de trabajo al tiempo que dura la jornada a través de una buena planeación <p>Para disminuir el estrés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la dieta y comer con regularidad.

Continuación Cuadro 28.

	Condiciones de la tarea (carga mental alta, contenido de la tarea, sistemas de control deficientes, falta de definición de roles, trabajo con monotonía, etc)	<ul style="list-style-type: none"> • Afecta el clima organizacional, la productividad de la empresa, con efectos sobre ausentismo y accidentalidad. • Estrés laboral crónico • Síndrome de desgaste laboral (Burnout). 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar ejercicio tres veces al día durante veinte minutos • Mantener un buen hábito de sueño • Practicar ejercicios de relajación mental • Buscar tiempos para unas breves vacaciones
--	---	---	---

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

Cuadro N° 29. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros locativos a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas en odontología

DE SEGURIDAD - LOCATIVO			
Nombre del peligro	Fuente generadora	Consecuencias - efectos	Medidas de prevención
	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objetos).	<ul style="list-style-type: none"> • Se potencian riesgos colectivos (como incendio) • Efectos negativos sobre la motivación y productividad • Caídas a nivel del piso o de alturas • Lesiones de diversa gravedad (cortadas, abrasiones, esguinces, fracturas, etc.) • Contusiones de diversa gravedad • Se potencian otros riesgos (químicos, incendio o explosión, ergonómicos) • Muerte o lesiones mayores 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique el lugar de trabajo antes de iniciar labores (entrada de agua, energía, entre otros) • Compruebe la iluminación de las áreas • Verifique el orden y aseo del lugar de trabajo(almacenamiento) • Verifique que las vías de acceso y circulación estén despejadas • Si identifica un peligro infórmelo oportunamente • Asista a las capacitaciones sobre el tema • Cumpla con la señalización de las áreas

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016